

UNDÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE COMERCIO
10-13 de DICIEMBRE 2017
Buenos Aires, Argentina

Intervención del Señor Orlando Solórzano Ministro de Fomento Industria y Comercio de la República de Nicaragua.

Sra. Presidente, Honorable Ministros, Amigos todos:

Nicaragua es miembro del GATT-OMC desde 1949 y ha participado en todos los debates haciendo su contribución al establecimiento del Sistema Multilateral de Comercio.

Desde Julio de 1979 mi país inició un proceso de transformaciones económicas y sociales; en cuya política comercial externa se refleja el compromiso de coadyuvar al fortalecimiento de este Sistema y esta Organización Mundial del Comercio.

Nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presidido por nuestro Comandante Daniel Ortega Saavedra, tiene la convicción de que un Sistema Comercial Mundial basado en normas jurídicas justas, comprehensivas y orientadas a mejorar las oportunidades de desarrollo, particularmente de las pequeñas y vulnerables economías, es la contraparte para los esfuerzos internos de transformación productiva, comercial y social.

Todos en Nicaragua estamos empeñados en esta transformación que tiene como principal objetivo salir de la pobreza.

Nuestro modelo de diálogo, consenso y alianzas que se practica día a día, entre los sectores público, privado, trabajadores, es nuestro principal instrumento para cumplir estos objetivos. Nicaragua tiene un alto grado de apertura al Comercio Internacional del 100%, uno de los más altos del mundo.

Es miembro del Sistema de Integración Centroamericana; y es parte de una amplia red de Tratados y Acuerdos Comerciales y de Protección de Inversiones, multilaterales y bilaterales. Fue el primer país de América Latina que notificó el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC el 4 de agosto de 2015; tiene a lo interno una política de estado para la Facilitación del Comercio; y con Centroamérica una Estrategia de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras.

Para el fortalecimiento del Sistema Multilateral del Comercio consideramos necesario:

1. La flexibilidad y trato especial y diferenciado a favor de las pequeñas y vulnerables economías y países en desarrollo.
2. Que se logren Acuerdos sustanciales en el tema de Agricultura.

3. La eliminación de los obstáculos que impiden el acceso de nuestros productos al mercado internacional, en particular las medidas sanitarias y fitosanitarias que no tienen base científica; y los aranceles escalonados a la importación.
4. La graduación de las Reglamentaciones en materia de la pesca, las cuales deben diferenciarse a favor de la pesca e industrialización de las pequeñas y vulnerables economías.

Nicaragua ratifica su compromiso con las normas internacionales de comercio y su cumplimiento demostrado en los diversos exámenes de política comercial realizados por la OMC.

El Gobierno de Nicaragua agradece la amable atención que el Gobierno de la República Argentina, ha dispensado a nuestra delegación, le felicita por la excelente organización de la Conferencia y desea el mayor de los éxitos en término de las decisiones que los Ministros aprobarán para el mejor desempeño del comercio internacional.

Muchas Gracias.